

**Ejecución Programa cumplimiento
Res. Ex. 3 / Rol D-169-2025**

Estimados Sres.
Superintendencia del Medio Ambiente

Como representante legal de Sociedad de Eventos Makondo Ltda., adjuntamos documentación solicitada en relación a la Ejecución satisfactoria del Programa de cumplimiento solicitado, en el cual se logran los DB dentro de la norma establecida.

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Cotización original de Programa de cumplimiento
2. Facturas asociadas a la ejecución del Programa.
3. Informe técnico instalación turbina.
4. Informe mediciones post Ejecución del Programa.

Cabe señalar que la facturas correspondiente al segundo pago de los trabajos realizados están a nombre de la Razón Social On the Rocks SPA, RUT 78.119.071-3 debido a un cambio de razón social en proceso del establecimiento comercial. Para tal efecto ambas facturas hacen referencia a la cotización original del Proveedor de los Servicios realizados.

Esperando una positiva acogida de vuestra parte.

Se despide atte.

Francisco Azofeifa Castro
Francisco Payón Seemann





Los Impecables SPA
RUT: 77.311.243-6
Brigadier de la Cruz 682, San Miguel, Chile Teléfono:
Email: [REDACTED]

COTIZACIÓN

Nº: COT-25-111

ANTECEDENTES DEL CLIENTE:

Cliente: Bar Moloko
Dirección: Av. Tobalaba 881
Comuna: Providencia
Contacto Principal:
Teléfono Contacto:
Email: [REDACTED]

Razón Social: Sociedad de eventos Makondo Ltda
RUT: 77.827.780-8
Dirección Comercial: Av. Tobalaba 881
Contacto:
Teléfono Admin:
Email Admin:

DETALLE SERVICIOS:

Código	Descripción del Servicio	Cant.	Precio Un. Neto	Descuento	Valor
	INSTALACIONES				
LP10140	Suministro e Instalación de Turbina de 13 mil mt3, motor de 1,5HP, trifásico Instalación eléctrica normada para conexión trifásica, automático, contactor y relé térmico, canalización.	1	\$1.950.000	0%	\$1.950.000

Notas Adicionales	Resumen Cotización	
La turbina actual es monofásica de 1,5 HP, por funcionamiento tiende a emitir ruido por ser monofásica, al usar con poco voltaje, debe trabajar con mayor amperaje y provoca más ruido. La corriente monofásica consume 8 amperes y el motor trifásico consume máximo 2Amp Cuenta Corriente Banco Santander Nº 91958716 Los impecables spa Rut: 77.311.243-6 Correo: contacto@losimpecables.cl	Subtotal Neto Bruto: Descuentos: SUBTOTAL NETO: IVA (19%):	\$1.950.000 (\$0) \$1.950.000 \$370.500

Acepta en conformidad la siguiente cotización

Nombre, Rut y Firma del cliente:

Datos de Transferencia

Banco Santander - Cuenta Corriente - N° 91958716 - Los Impecables SPA - 77.311.243-6 -

██████████ **Términos y Condiciones:** Validez de esta cotización es de 5 días.

LOS IMPECABLES SPA
OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION
OTRAS INSTALACIONES PARA OBRAS DE CONSTRUCCION
BRIGADIER DE LA CRUZ 682, SAN MIGUEL, SANTIAGO

R.U.T.: 77.311.243-6
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 518

S.I.I. SANTIAGO SUR

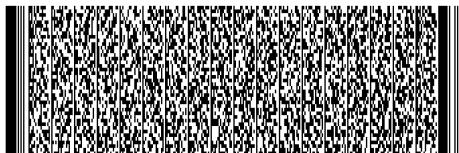
Jueves 4 de septiembre del 2025

R.U.T. : 77.827.780-8
SEÑOR (ES) : SOC DE EVENTOS MAKONDO LIMITADA
GIRO : ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO
DIRECCIÓN : TOBALABA 881, SANTIAGO, PROVIDENCIA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
INSTALACION TURBINA ≡ 50% segun cotizacion 111	1.00	\$ 975.000	\$ 975.000



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 99 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	975.000
IVA 19%	\$	185.250
MONTO TOTAL	\$	1.160.250

LOS IMPECABLES SPA
OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION
OTRAS INSTALACIONES PARA OBRAS DE CONSTRUCCION
BRIGADIER DE LA CRUZ 682, SAN MIGUEL, SANTIAGO

R.U.T.: 77.311.243-6
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 539

S.I.I. SANTIAGO SUR

Miércoles 24 de septiembre del 2025

R.U.T. : 78.119.071-3
SEÑOR (ES) : ON THE ROCKS SPA
GIRO : ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO
DIRECCIÓN : TOBALABA 881 887, SANTIAGO, PROVIDENCIA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
INSTALACION TURBINA ≡ 50% segun cotizacion 111	1.00	\$ 975.000	\$ 975.000



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 99 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	975.000
IVA 19%	\$	185.250
MONTO TOTAL	\$	1.160.250



INFORME

CLIENTE

CLIENTE	Sociedad de Eventos Makondo Ltda	FECHA:	15/09/2025
RUT	77.827.780-8	LOCAL	Bar Moloko
DIRECCIÓN:	Av Tobalaba 881. Providencia.	HORA	
ATENCIÓN		EQUIPO	

El Objeto del presente documento tiene por finalidad acreditar, mediante mediciones acústicas realizadas con instrumentación certificada, el estado actual de cumplimiento del establecimiento “Bar Moloko – Providencia”, en relación con los límites establecidos por el Decreto Supremo N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente. Las mediciones fueron efectuadas en horario nocturno, replicando las condiciones en que la SMA identificó excedencias, y contemplan normativa, metodología, puntos de muestreo, resultados, análisis técnico y conclusiones de cumplimiento.

Las mediciones se realizaron siguiendo los lineamientos del D.S. 38/2011, utilizando instrumentación clase 1 calibrada.

Instrumentación:

- Sonómetro Clase 1, calibrado según normativa IEC 61672.

Condiciones de medición:

- Medición en horario nocturno.
- Altura del micrófono: 1,5 m sobre el nivel de suelo.
- Distancia al emisor: entre 7 y 12 metros según punto.
- Tiempo de integración por punto: 5 minutos.
- Corrección aplicada: -10 dB(A) por condición nocturna.
- Condiciones atmosféricas: sin lluvia, viento < 3 m/s. Objetivo: Determinar el Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) en receptores sensibles colindantes.

Análisis técnico:

Los valores obtenidos se encuentran dentro del rango permitido por el D.S. 38/2011 para Zona II en horario nocturno (45 dB(A)). Las variaciones de +1 a +2 dB(A) observadas en algunos puntos se encuentran dentro del rango de incertidumbre instrumental, por lo que no constituyen excedencia atribuible a la fuente en evaluación.

Términos y condiciones

El presente informe se realiza una vez terminado el servicio en conformidad, por lo realizado en el local, por la empresa Los Impecables SPA.



INFORME TECNICO – INSTALACION DE TURBINA BAR MOLOKO

INFORME TÉCNICO DE INSTALACIÓN

Equipo instalado: Turbina de ventilación – Capacidad 13.000 m³/h

Motor: 1,5 HP – Trifásico 380

1. Descripción de la instalación

Se realizará la instalación de una turbina de ventilación de 13.000 m³/h con motor trifásico de 1,5 HP. La ejecución contempla:

Montaje y fijación del equipo:

- Ubicación en punto definido por el cliente según requerimientos de ventilación.
- Fijación mediante pernos y soportes estructurales, incorporando elementos antivibratorios.
- Instalación eléctrica normada:
 - Alimentación trifásica 380 V, cumpliendo NCh Elec 4/2003 y DS N° 327 SEC.
 - Instalación de automático magnetotérmico dimensionado a la corriente nominal del motor. • Montaje de contactor trifásico con capacidad adecuada.
 - Incorporación de relé térmico calibrado para protección contra sobrecarga.
 - Cableado de cobre con sección adecuada y aislación según norma, canalizado en ductos metálicos cerrados.
 - Conexión a sistema de puesta a tierra.
- Cumplimiento de norma de ruido:
 - Verificación de nivel sonoro en funcionamiento, cumpliendo con los límites establecidos por DS N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente para ruidos molestos a la comunidad.
 - Nivel medido: dB(A) a 1 metro del equipo (dentro de valores permitidos según zona y

horario). Pruebas y puesta en marcha:

Verificación de sentido de giro del motor.

Medición de corriente en cada fase y prueba de protecciones.

Revisión de correcto funcionamiento y ausencia de vibraciones anormales.

2. Materiales y equipos utilizados

Turbina de ventilación 13.000 m³/h – Motor 1,5 HP trifásico 380 V.

- Automático magnetotérmico
- Contactor trifásico
- Relé térmico
- Cableado de cobre norma NCh.
- Canalización metálica y accesorios normados.
- Elementos de fijación y antivibratorios.

3. Normas aplicadas

NCh Elec 4/2003 – Instalaciones eléctricas de baja tensión.

DS N° 327 SEC – Reglamento de instalaciones eléctricas.

DS N° 38/2011 MMA – Emisión de ruidos molestos a la comunidad.

DS N° 594 MINSAL – Condiciones sanitarias y ambientales básicas.

4. Observaciones

La instalación cumple con todas las normas eléctricas y ambientales vigentes.

El equipo queda en funcionamiento, con protecciones ajustadas según parámetros del

fabricante. Se recomienda mantención preventiva cada 6 meses.

[redacted]
| Brigadier de La Cruz 682, San
Miguel